



MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

SAN MARTIN 1143

TELEFONOS 13333-13334

MENDOZA

CREACION Y SENTIDO DE LA SEMANA DE MENDOZA

De acuerdo con las facultades que confiere a la Dirección Provincial de Turismo la Ley 1216, se ha estructurado un vasto plan de fomento del turismo de invierno. Hasta ahora Mendoza no tenía sino una sola fiesta anual, que era la de la Vendimia, donde concentrábase la jubilosa expresión de todas las fuerzas productoras y espirituales de la provincia. Dicha fiesta ha elevado el rango de Mendoza, dándole proyecciones amplísimas en todo el país.

La nueva iniciativa lanzada por la repartición enfoca, de un modo orgánico y jerarquizado, el desarrollo y la difusión del turismo invernal. A tal objeto se han combinado todos los elementos históricos con que cuenta Mendoza, coordinándolos en un vasto plan que girará anualmente bajo la invocación y consagración de los más puros sentimientos patrióticos.

Es sabido que Mendoza tiene el privilegio de ser la tierra sanmartiniana por excelencia. Por virtud de ello, toda la región del Oeste participa del excepcional empuje libertador del Gran Capitán, cuyas gestas y consagraciones le han erigido en el Gran Capitán de Los Andes. Ese patrimonio histórico, altamente glorioso y significativo, va a vivificarse bajo la organización y desarrollo de la "Semana de Mendoza". Según el plan articulado, ~~anualmente~~ vendrán todos los años a Mendoza grandes peregrinaciones patrióticas que, a la vez que consagren la excepcional jerarquía de ~~Madryn~~ nuestra provincia, imprimirán un gran impulso al turismo de invierno. Esas peregrinaciones han de empaparse de la atmósfera histórica de nuestros lugares más representativos, fecundando la conciencia y el sentimiento a objeto de ~~crear~~ crear un más claro sentido de la patria.

Junto con los temas de exaltación sanmartiniana y autóctona, la "Semana de Mendoza" abarcará el desarrollo de grandes fiestas populares, folklóricas, olimpiadas de Cuyo, certámenes hípicas y náuticos, la consagración del Salón Anual de la Dirección Provincial de Turismo, la inauguración de obras públicas de importancia y cuanto constituya una pública expresión del progreso, la sociabilidad, el fomento de la riqueza regional y el vivo espíritu creador que anima a toda la Provincia.

...sintiendo identificarse con los sentimientos y proyecciones que tan noble actividad involucra.

Luego pasóse a nombrar una comisión provisoria para presidir la asamblea, recayendo la presidencia en el Sr. Fernandez Bertollo y nombrándose secretario al Sr. Victor Antonio Martinez.

De inmediato procedióse al estudio y discusión del proyecto de estatutos, cuyo texto, con modificaciones adaptadas a nuestra región, se fué aprobando por partes.- La presidencia manifestó, después de la aprobación, que de acuerdo a lo que dispone el expresado estatuto, correspondía proceder a la elección de la comisión directiva de la entidad, consagrándose las siguientes personas: Presidente, Sr. Danilo Fernandez Bertollo; Vice Presidente, Sr. Luis A. Behevarrieta Calcano; Vocales titulares: Carlos Estrella Quevara, Luis Eugenio Centaro, Angel Delgado, Walter Saens, Enrique Lopez Medina y Antonio Hernandez Matu-rana.- Vocales suplentes: Daniel Riobobos, Anibal Aguirre, Angel Freixas y Luis Sacchi.

Una vez elegida dicha comisión, resolvióse por unanimidad designar socios honorarios del Club al Director Provincial de Turismo, señor Heracleo Latino Serpa y Jefe de Propaganda, señor Ricardo Tutela

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through or a second page.